



SEMENARIO DE SALAMANCA.

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1796.

Señor Editor del Semanario.

Muy Señor mio : habiendo llegado á mi noticia los muchos Discursos de hombres grandes que se anuncian al Público para la utilidad comun sobre varias materias, y aunque yo no soy del número de estos Sábios, á lo ménos deseo me satisfagan á las muchas dudas que tengo ; por tanto recurro al Periódico de Vmd. para que tan ilustrísimos Maestros como tiene esa noble Ciudad, y tan experimentados en la Física, me descifren el arcano tan oculto de la respiracion del feto en el útero materno.

Comun sentencia es entre los Filósofos, que no se puede dar vida sin respiracion : *Por eso dixo el doctísimo Ripense, tratando de la necesidad de la Lógica en su tomo 1. folio 191. Logica est necessaria simpliciter ad scientias adquirendas ; et tam necessaria sicut respiratio ad vitam.* No obstante tan comun opinion, y tan sentada entre los primeros Maestros, se han empeñado los Físicos en defender la question tan quimérica como falsa, de que la madre respira por el feto, siendo asi que si esto fuese verdad debia estar parte de la organizacion corpórea del revés, y el via fragma debia tener otra situacion : en este que contemplo por error, incurrió tambien el *Abate Hervás y Panduro* ; pues en su tomo 1. de la historia de la vida del hombre pág. 88. tratando sobre la respiracion, dice : Esta providencia consiste en que la sangre de la madre, que con la respiracion se

Aa

refresca en sus pulmones, pase al feto por el ombligo; de manera que el feto envia á la madre por la arteria umbilical la cantidad de sangre que necesita refrigerio, y la madre por la vena umbilical le restituye en el mismo tiempo otra cantidad de sangre refrigerada en sus pulmones. Esto escribió el Abate Panduro, sin acordarse de que ántes en su mismo Discurso lo habia refutado con proposiciones mas sólidas y poderosas que las que pone en lo afirmativo. *En la página 82. de su propio Discurso dice: La nutricion del feto supone alimentos, y su vida supone la respiracion. En el 83. del mismo, dice citando á Hallér sobre Boerave con varios Autores: de cada una de estas opiniones, que se fundan en diferentes observaciones, se han encontrado fetos sin el canal umbilical, y de aqui prueba que los dichos fetos no respiraban, como quiere Panduro, por el ombligo. Además que él mismo dice, que el ayre es como el alma elemental de todo animal y vejetable: y á la verdad, si los Filósofos antiguos conocieron que el color roxo en la sangre suponía respiracion, y los mas de Autores nos dicen que á las veinte horas de la concepcion del feto está la sangre roxa, supone respiracion; de esta son pocos los que dudan: algun Físico me dirá, que ignoro el fluido aquoso en que se halla el feto, y la estrecha carcel de su situacion; pero replico, ¿no me concederán algun vacío en la cabidad de aquella prision para que alguna vez ó algunos instantes no se halle con las narices y boca fuera del fluido? Además que puesta la boca contra la secundina, no le es difícil el atraer y expeler el ayre. Pues de los pezes, dice Aristóteles, que quando arrojan el agua por la boca, entónces en aquel breve espacio atraen el ayre por la boca ó por las agallas: y dice él mismo, que todo animal que tiene pulmon respira mas ó ménos, segun la porcion sanguínea que tienen en su pulmon, y segun lo mas ó ménos.*

grande que él tiene; pues las víboras y ratones de agua, tortugas &c. tienen mas pequeño el pulmon, y de consiguiente ménos calor; por cuya razon pueden estar y están mas tiempo debaxo del agua, porque retienen mas el calor; pero que si estos estuviesen debaxo del agua mucho tiempo, el calor los sofocaría, y que en la realidad todos perecen: y no es de inferir que porque la madre le envíe al feto refrigerada la sangre por la vena umbilical, por eso no respire. Por último, Señor Editor, suplico á Vmd. que si esta tuviese cabida en su Periódico, la dé al Público para ver si algun Físico me sienta opinion fundada en razon y experiencia, que yo lo estimaré infinito, y no le quedará ménos agradecido el Público. De Vmd. siempre su mas afecto servidor =
 Ratael Martin = Herencia y Octubre 14 de 96.

A R T E S.

Villalumbroso del Campo 19 de Noviembre.

A principios del siglo apenas sabiamos qué éran fábricas. Su nombre era aborrecido; la nacion estaba suspensa en un letargo; la sospecha y desconfianza se habian apoderado de nuestros genios, y el Español solo encontraba seguridad con su dinero aumentando cerraduras y barras á sus cofres. Una feliz revolucion mudó este aspecto. El Gobierno sábio removió las trabas que obstruian el comercio, concedió franquicias, inmuni-dades, arraigó la buena fe, dió libertad, y al instante manifestamos que podiamos competir y aun exceder al extranjero en sus especulaciones. Las fábricas pueden llamarse el tesoro, y uno de los manantiales de la riqueza del Reyno: si consumen materias forasteras dexan considerable producto en las manos por donde pasan, cuyo exemplar palpamos en las lanas y otros efec-

tos que se nos devuelven manufacturados, mas si ocupan frutos de la Península son sin disputa mayores sus ventajas.

Baxo de estos principios serán mas ó ménos útiles, á proporcion de los géneros voluminosos que fabriquen, y por lo mismo ocuparán el primer rango las harinas. Todos los Pueblos son agricultores, el Labrador necesita quien le compre sus granos, y el dinero á la mano sin rodeos. Con estas comodidades emplea jornaleros, mejora sus tierras, las beneficia con arroyos, abonos y linderas, gasta géneros delicados, chocolate, paños y lencería, interesa la Real Hacienda, y se propaga la abundancia. Sin este auxilio el trigo, este precioso pasto del hombre, sería cebo del gorgojo y del raton. En el presente año, despues de haberse surtido de Campos las Montañas de Leon y Santandér, las fábricas de Monzon, Campuzano, Lantueno, Zorita, Barcena y otras, quedan muchos millares de fanegas entrojadas, y su precio ha sido tan cómodo que no ha excedido de 25, 26 y 27 reales. Desengañémonos que la concurrencia y la abundancia pueden ser únicamente las mejores tasas.

Atendiendo á este objeto, se ha establecido en esta Villa de Villalumbroso, distante quatro leguas de Palencia, por Don Eugenio de Guzman, y Don Francisco Ivarguengoitia, una bella fábrica, con todas las oficinas y almacenes necesarios para la harina, barriles y granos, sin que se haya perdonado dispendio de quanto pueda contribuir á la mejora del intento. Como el pais carece de aguas, y de consiguiente de molinos, se prefirió el pensamiento de Taonas, por la mayor delicadeza y blancura que adquieren las harinas en esta elaboracion.

La situacion local de esta fábrica en el riñon de Campos, que la provee de granos excelentes, su proximidad al principal almacen del Real Canal de la Villa de Paredes, por donde se prometen el embarque de barriles

y sacos , la cercanía de la Montaña , que la surte abundantemente de duelas , y la harriería numerosa de la comarca , son las ventajas á que aspiran sus dueños.

Nuestros barcos , que en sus viages á la América se ven faltos de carga nacional , podrán tenerla en lo sucesivo á manos llenas. Un improvo trabajo , mucha fatiga y cabilacion , adelantos de dinero , son los primeros de estas empresas ; pero las almas nobles y sensibles recompensan estos sudores, complaciendose de ser útiles á su patria , y de que nuestro benigno Monarca aplaude y protege sus proyectos.

LITERATURA.

Prospecto de Subscripcion á una Obra nueva , intitulada: Las Noches de Invierno, ó Biblioteca completa y escogida de historias , anécdotas , rasgos de heroísmo , de virtud y humanidad , novelas , cuentos , chistes y agudezas , sentencias y máximas filosóficas , fábulas y ficciones mitológicas , aventuras de Hadas y Encantadoras , relaciones de viages , descripciones de paises , y costumbres singulares y raras , maravillas y particularidades admirables de la Naturaleza y del Arte. Obra en la qual se ha procurado reunir quanto puede servir de instruccion y diversion en la lectura.

Un ligero analisis del aviso á los Lectores , dará alguna idea de esta Obra. El Autor habla así. „La Moda se ha declarado por las Novelas. Sin duda tienen un mérito. Divierten é instruyen. Si una sola parte de la literatura , decia yo , puede causar tanto placer , cuánto no producirán las ciencias en toda su extension?

Por qué solo agradan estas á los Sábios ? Por qué no gustan á la multitud ? Porque se presentan baxo de un exterior árido y seco. Adórneselas con gracias y flores:

allánense sus dificultades : hágaselas fáciles y accesibles; entónces brillarán con todo su esplendor , serán universalmente amadas.

Formé la idea de un Gavinete , que reuniese quanto las ciencias presentan de mas agradable. Fuí a ejecutarla. La empresa era superior á un hombre solo : ceñí mi plan : me contenté con escoger lo mejor , con tocar los puntos principales. El trabajo es aún grande : he empleado en él años enteros : el deseo solo de verificar tan útil y agradable plan me ha sostenido. El Público juzgará si lo he desempeñado.

He querido reunir la diversion á la instruccion , el placer á la utilidad , hacer universales los tesoros ocultos de las ciencias. El mejor manjar es el que está dispuesto al gusto de todos los paladares : la mejor obra la que es propia para todos los Lectores. El Sábio hallara reunido en un corto volumen lo que está disperso en pesadas Bibliotecas : será un manual de sus profundos conocimientos.

El joven piensa buscar solo la diversion , y halla la instruccion : insensiblemente se aficiona al estudio sério y metódico : tiene los principios de las ciencias sin saberlo.

Las personas que no gustan de una larga lectura , hallan noticias universales y escogidas. La Historia Natural les presenta sus maravillas , la Política sus admirables sucesos , la Fábula sus encantadoras ficciones , la Moral sus sábias máximas puestas en accion.

Se dá á esta Obra el título de Noches de Invierno, porque está dispuesta de modo , que se pueda leer en las tertulias propias de esta estacion , y que produzca la diversion que se apetece.

Se incluye , como parte de ella , un Diccionario , en el que se completa su idea , y se reúne la descripcion de los paises , la de las plantas , animales y fenómenos

naturales ; la noticia histórica de los sucesos , y la explicacion de las Fábulas de que se ha hecho mencion en la Obra.

Constará de quatro á cinco volúmenes en octavo regular. Los Subscriptores adelantarán ahora el importe de los dos primeros tomos , que están en prensa , pagando 8 reales en rústica , y 10 en pasta por cada uno ; y los de fuera un real mas por razon de portes.

Se admiten las subscripciones en Madrid en la Librería de Escribano , calle de las Carretas , en Cádiz en la de Pajares , en Barcelona en la de Sierra y en la de Suarez , en Valencia en la de Mallen y Compañía , en Sevilla en la de Vazquez y Compañía , en Granada en la de Colon , en Salamanca en la de Barco , y en Zaragoza en la de Polo y Monge.

Carta circular del Señor Provisor , dirigida á los Señores Curas Párrocos de este Obispado.

De órden del Rey , comunicada por su Ministro de Estado , se ha pasado al Excmo. Señor Gobernador del Consejo , Obispo de esta Ciudad (mi Señor) el Prospecto de un Semanario de Agricultura y Artes , de que es cópia el adjunto , * para que extendiéndose entre los Párrocos de su Diócesis, se aprovechen de las luces y bellos conocimientos que pueda facilitarles , y se constituyan Maestros de sus sencillos Feligreses.

Los adelantamientos , de que es susceptible la Agricultura en este Pais , y la union y enlace con las Artes (á que es conveniente se aspire) atraería indispensablemente la abundancia de los frutos , el socorro de los indigentes , la prosperidad Nacional , y aun el aumento de las Rentas Decimales , para acudir mas cómodamente al

* *Se publicará en los Semanarios próximos.*

decóro del Santuario, y sus Ministros, y al alivio de los huérfanos y menesterosos. La ocupacion del laborioso Labrador, que por falta de Telares y Artefactos está ocioso siete meses de cada año, sería otro de los beneficios consiguientes al fomento de la Agricultura y Artes.

El objeto de S. M. es procurar su aumento por quantos medios son imaginables; y desea que los Párrocos subscriban al Semanario, ya de sus propios caudales, mediante su pequeño coste, ó á expensas de las Iglesias que tengan fondos: en cuyo caso se custodiarán los exemplares en sus Archivos para las dudas que puedan ocurrir.

El Obispo, mi Señor, quisiera que sus Diocesános fuesen los primeros que coadyuvasen á las piadosas y benéficas intenciones del Soberano, subscribiendo, y haciendo partícipes á los Labradores de las noticias é ilustracion que adquiriesen con su lectura. A este fin me manda que inmediatamente reparta el Prospecto, y señale persona para admitir las subscripciones; lo que he hecho en el Presbítero Don Manuel Perez de Bouzas, Administrador de la casa de Niños Expositos de esta Ciudad.

Lo participo á V. por el Arcipreste de ese Partido, para que por él mismo, ó como mejor le parezca, pueda hacer la subscripcion: y espero del zelo y talento de V. que conocidas las ventajas que deben resultar á sus Feli-greses, procurará llenar los justos deseos de S. E.

Nuestro Sr. guarde á V. muchos años. Salamanca y Diciembre 9 de 1796. = Dr. D. Juan Martinez Oliva.

Aviso. Antonio Muñoz, vecino que fue de Alva, y al presente Abastecedor del Ramo de Aguardiente y Licores de esta Ciudad, se halla con porcion de Anisettes exquisitos, á 5 rs. cada quartillo; quien lo quisiere acuda á la calle de Albarderos; y si fuere por mayor se les llevará á sus casas.

CON PRIVILEGIO REAL.